



LA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO REALIZA EVACUACIÓN MÉDICA DE TRIPULANTE DE UN BUQUE MERCANTE

Lázaro Cárdenas, Mich.– La Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional y en funciones de Guardia Costera, informa que personal adscrito a la Décima Zona Naval en coordinación con la Capitanía de Regional de Puerto de Lázaro Cárdenas, efectuó la evacuación médica de un tripulante del buque mercante “Guardian Leader” a 2.5 millas náuticas (4.7 km [aproximadamente]), al sur-sureste de Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Esta Acción se llevó a cabo cuando la agencia naviera “Meritus de México S.A. de C.V.”, solicitó vía telefónica a la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas (APILAC) y esta a su vez a la Capitanía de Regional del mismo puerto, efectuar evacuación médica por considerar que estaba en riesgo la vida del tripulante de nacionalidad Filipina, del sexo masculino y de 47 años de edad, dado que presentaba parálisis en diferentes partes del cuerpo, presumiéndose derrame cerebral.

Ante la situación el Mando Naval activó los protocolos establecidos para la salvaguarda de la vida humana en la mar y ordenó el zarpe inmediato de una embarcación tipo Defender perteneciente a la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima de Lázaro Cárdenas (ENSAR LZC), evacuándolo y brindándosele atención pre-hospitalaria durante su traslado al muelle de referida estación, en donde a su arribo fue entregado a paramédicos de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, para finalmente ser concentrado a una clínica particular del mismo puerto, para su atención médica especializada.

Es importante destacar que en el contexto de la Emergencia Nacional Sanitaria y conforme a los protocolos establecidos en ese sentido, personal de Sanidad Internacional le aplicó el procedimiento al tripulante evacuado para descartar en él, la probable infección por SARS-CoV2 causante de COVID-19.

Para atención ante cualquier emergencia y/o solicitudes de apoyo, la Décima zona Naval, se pone a disposición de la ciudadanía las 24 horas del día en los 7 días de la semana, el teléfono: 75-35-40-41-00, extensión 4115; así como el correo electrónico ensar.lzc@hotmail.com

Con estas acciones la Secretaría de Marina–Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional en funciones de Guardia Costera, refrenda su compromiso con la ciudadanía de salvaguardar la vida humana en la mar, brindando la certeza de apoyar ante



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

Décima Zona Naval

la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 siempre que sea necesario. Sistema de Búsqueda y Rescate

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-

